

LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1945-2012)

Lógicas y políticas de un actor global

Giovanni Molano Cruz
Compilador

Ana Leticia Sampaio
Ana Marleny Bustamante
Andrea Ribeiro Hoffman
Anna Ayuso
Joaquín Roy
Lorena Oyarzún
Lorena Ruano

María de los Ángeles Contreras
Miguel Barreto Henriques
Philippe De Lombaerde
Rita Giacalone
Rosalba Icaza
Sebastián Santander
Xavier Saint-Denis



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

LA UNIÓN EUROPEA Y CHILE: PARTICULARIDADES Y CONTENIDOS DE UNA RELACIÓN BILATERAL

Lorena Oyarzún Serrano*

El argumento central de este capítulo es que para Chile, uno de los países con más tratados de libre comercio suscritos en el mundo y con una política exterior asumida gran parte de las veces como sinónimo de política comercial, es determinante la relación bilateral con la UE. Incluso a pesar de la crisis económico-financiera que afecta a la zona euro y no obstante la emergencia —y, en algunos casos, consolidación— de los mercados asiáticos como principales socios comerciales para el país sudamericano¹. Con todo, tanto la UE como Chile deben adoptar medidas para profundizar el vínculo con el fin de adaptarse a los cambios del escenario global. Sus lazos en la dimensión política y en cooperación han tenido un largo desarrollo, pues la UE y sus miembros jugaron un papel importante durante el proceso de recuperación y consolidación democrática en Chile.

La UE ha promovido la cooperación europea al desarrollo y se han convertido en un referente normativo (Freres, 2000; Rogers, 2009; Bretherton, & Vogler, 1999; Duchêne, 1972) con

* Profesora e investigadora en el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. <loyarzus@iap.uchile.cl>

¹ Esta investigación contó con financiamiento del Proyecto Iniciación 11110377 del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) y del Programa U-Apoya, de la Universidad de Chile.

el cual la política exterior chilena comparte una visión de fortalecimiento y promoción del multilateralismo, la democracia, la defensa de los derechos humanos y el libre comercio (Klaveren, 2003).

El capítulo se estructura de la siguiente manera: primero se sitúa la relación bilateral en el contexto más amplio América Latina y el Caribe (ALC)/UE. Se distinguen algunas cuestiones problemáticas de la agenda interregional. La segunda parte destaca el por qué de la confluencia entre la estrategia latinoamericana de la UE y la política exterior chilena. La tercera sección analiza los lazos económicos, particularmente los nexos comerciales de Chile con la UE, su evolución y los nuevos desafíos en el marco de la crisis económica. Finalmente, se exponen algunas reflexiones sobre las particularidades del vínculo UE-Chile.

Un marco birregional para relaciones bilaterales

La I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) - Unión Europea, realizada en Santiago de Chile en 2013, congregó a jefes de Estado y de Gobierno y representantes de los 27 países de la UE y de los 33 de la Celac, revelando un intento por posicionar de nuevo la relación entre ambas regiones. Entre los puntos más importantes de la Declaración de Santiago² sobresale la idea de promover el desarrollo sostenible, el comercio, la inversión y evadir el proteccionismo. Asimismo, contar con seguridad jurídica y reglas del juego claras, aspecto enfatizado fundamentalmente por los europeos con apoyo del bloque de países de la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú). Mientras otro grupo de naciones, entre ellas, Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela, ponían el acento en el derecho soberano de los Estados a exigir inversiones sostenibles y beneficiosas para la ciudadanía.

Este tipo de eventos son percibidos de manera positiva al contribuir en la promoción del multilateralismo y del diálogo político pero, por otra parte, en Santiago también se evidenció que los socios europeos estaban algo más fragmentados, y con la sombra latente de la realización de un referéndum para decidir si Gran Bretaña continúa o no en la UE, con

² Para mayor información sobre la Cumbre CELAC-UE véase: <http://www.gob.cl/cumbres/celac-noticias-ue/2013/01/27/declaracion-de-santiago.htm>

Francia que ha librado una batalla sin ayuda contundente de sus socios europeos y casi completamente sola contra grupos terroristas en Malí o España aún ensimismada tratando de sobrevivir a la crisis económica, social y sobre todo política. De su parte, ciertamente Latinoamérica expuso democracias más consolidadas. Pero continúa siendo una región con tareas pendientes como mejorar la distribución de la riqueza y eliminar la enorme desigualdad imperante en la zona, acabar con el tráfico ilícito de estupefacientes, cambios democráticos en Cuba o el proceso de paz en Colombia. En cuanto a los procesos de integración, la multiplicidad de acuerdos continúa siendo una constante, además de la suspensión a Paraguay de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y del Mercado Común del Sur (Mercosur), después de la destitución del expresidente Fernando Lugo, en junio de 2012.

Para tener una mayor perspectiva de las relaciones entre la UE y América Latina, se deben revisar sus lazos históricos, económicos y culturales, además del permanente diálogo político a nivel regional, subregional y bilateral desarrollado por más de cuatro décadas (Cienfuegos & Jovtis, 2009)³. Asimismo, es necesario tener en cuenta los intereses comunes como, por ejemplo, potenciar la integración, entendida como la mejor herramienta para enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades, tanto de carácter local como global que surgen del proceso de globalización. A principios de los años noventa, un factor determinante en el escenario global fue el inicio de un sistema posbipolar, mientras que AL se concentró en fortalecer la democracia que se había expandido en todo el continente durante la década anterior. Estos aspectos generaron una estructura de oportunidades favorable a la institucionalización del vínculo entre ambas regiones. En la UE y en AL se reconoce que los derechos humanos y la democracia deben ser una preocupación universal; una idea que fue plasmada mediante la creación de sofisticados regímenes de protección de los derechos humanos y con el establecimiento de cláusulas democráticas en las organizaciones regionales y en sus respectivos acuerdos de asociación.

³ Sin embargo, es hasta después de la adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986 que América Latina comienza a estar mayormente en la agenda de la Europa comunitaria (Blanc, 2005).

En 1999, se celebró la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la UE y ALC en Río de Janeiro y, desde entonces, se han seguido desarrollando con el fin de avanzar en una cooperación más estrecha, ahora en el marco Celac-UE. Las cumbres representan el nivel máximo de institucionalización del proceso de diálogo político, en ellas se propician acciones conjuntas que inciden en el desarrollo de ambas regiones y se intenta generar una actuación más coordinada en el campo internacional. Son un mecanismo de diálogo de carácter permanente dirigido por dos copresidencias, una por cada región. En el caso de ALC, la presidencia regional es elegida por los Estados miembros cada dos años; en la UE, la representación recae en el Servicio Europeo de Acción Exterior. También en los noventa, se trazó la actual estrategia europea basada en el reconocimiento de la importancia del nexo interregional, por lo que se promovió una asociación estratégica con el fin de fortalecer la democracia, el diálogo político y la integración. Para la UE, los acuerdos de asociación deberían firmarse con todos los países y grupos subregionales, proceso que comprendió, en su primera etapa a México (2000), Chile (2002) y las negociaciones todavía en curso con el Mercado Común del Sur (Mercosur). En julio de 2007, la UE y Brasil anunciaron el plan para convertirse en socios estratégicos, con lo cual el Gobierno de Brasilia se anotó una victoria diplomática al ser reconocido por los 27 miembros de la UE como actor relevante de ALC.

Ahora bien, pese a estos avances, persisten los cuestionamientos sobre la falta de profundización de la agenda UE-AL y la existencia de objetivos muy generales. La UE, en sus relaciones bilaterales con los países latinoamericanos, aplica una aproximación denominada de geometría variable, distinguiendo cada uno de los países en función de si son de renta media o baja. Así se privilegia la intensificación comercial en el caso de países con mejores ingresos, mientras que con los menos adelantados se enfatiza la ayuda al desarrollo y las preferencias arancelarias en el marco del sistema generalizado de preferencias. Desde la UE, las principales críticas a Latinoamérica tienen relación con la inequidad y los bajos estándares en la calidad de vida de los habitantes de la región, lo que se refleja en los altos índices de violencia, inseguridad; pese a que se han aplicado reformas

para paliar dichos males. Del mismo modo, se reprocha la calidad de la democracia:

En privado algunos europeos no ocultan su desilusión frente a la suerte que han corrido los procesos de democratización en la región, la persistencia de la corrupción y, sobre todo, la incapacidad que han demostrado sus líderes en asegurar condiciones económicas estables y alcanzar un mínimo de gobernabilidad democrática para sus países (Klaveren, 2003, p. 54).

Desde ALC, se argumenta que existe un desinterés de la UE por la región, y es que en sus relaciones con el exterior, la cooperación económica y el comercio hacia Latinoamérica poseen un lugar marginal. Con el establecimiento de los objetivos del milenio —propuestos en 2000 en el seno de las Naciones Unidas— la UE reorientó su atención hacia los países más pobres de África; a lo que se sumó la ampliación hacia Europa del este y la reforma de los tratados, realzando, aún más, su interés hacia otras zonas geográficas (Arenal, 2009; Ayuso, 2009). Del mismo modo, el fuerte impacto de la crisis económica en la zona euro, especialmente en Grecia que ha estado al borde de la bancarrota, ha obligado a los europeos a concentrar sus esfuerzos en resguardar la permanencia de la moneda única, evitar el contagio y promover medidas que impidan un episodio similar. Pese a esto, la UE es el mayor donante de ayuda oficial para el desarrollo en ALC, si sumamos los aportes de la Comisión Europea y aquellos de sus 28 países miembros.

Desde las instituciones comunitarias, también se reprocha un estancamiento y una crisis de algunos procesos de integración latinoamericanos. Estas tendencias regionales han sido distinguidas como un tipo de regionalismo ecléctico, que a diferencia del de la década de los noventa, no se centraría en un eje económico-comercial promoviendo un modelo de desarrollo basado en la apertura. La naturaleza del regionalismo actual, denominado por algunos autores como posliberal (Sanahuja, 2010), sería más diverso e incluiría distintas dimensiones (política, social y cultural) y distintos actores e ideologías (Serbin, 2010). En esta línea, en ALC la UE aplica un cambio de su estrategia interregional a una bilateral con el objetivo de avanzar en distintas velocidades. Opción que fue implementada en las negociaciones UE-Colombia y UE-Perú, las cuales se realizaron al

margen de Bolivia y Ecuador. Aunque el cambio de la estrategia latinoamericana de la UE podría entenderse como un desinterés europeo por la integración latinoamericana, para Sanahuja (2011) la vía bilateral es un complemento de la vía birregional. Asimismo, es criticada la negociación de un tratado de libre comercio con Colombia, ya que la UE estaría dando una señal de “premiar” con la suscripción del acuerdo a un país que ha sido muy cuestionado sobre el respeto a los derechos humanos. Recordemos que uno de los principales activos de la UE en ALC es su valor como potencia normativa respecto a la democracia efectiva, respeto a los derechos humanos y cohesión entre otros (Sanahuja, 2011; Arenal, 2009).

Otro punto es la supuesta irrelevancia del vínculo UE-ALC, la cual se manifestaría, por ejemplo, en la escasa participación en las últimas cumbres iberoamericanas. Así, en 2011, en Asunción solo 11 de 21 jefes de Estado acudieron. Mientras, que en la Cumbre de Cádiz de 2012 las ausencias fueron siete⁴. Y si bien no son encuentros UE-ALC, en Europa España es uno de los principales impulsores de la relación birregional y en clave diplomática, además de desplante o indiferencia hacia al país anfitrión (Paraguay), la no asistencia puede interpretarse como un desinterés de ALC hacia Europa. Pero desde una lógica comercial, la situación podría explicarse, debido a que América Latina se ha convertido en el socio comercial más dinámico para China, con un crecimiento anualizado de 31 % en sus exportaciones a la región entre 2005 y 2010 (Cepal, 2011). Por lo que existe un riesgo no solo de no seguir profundizando los intercambios económicos con la UE, sino también debilitarlos concentrando el interés en otras regiones.

Si bien la asociación estratégica interregional ha sido un reflejo de la voluntad, tanto de la UE como de ALC, por fortalecer el multilateralismo en las relaciones internacionales, en ese ámbito existen temas escasamente abordados por su complejidad, el desinterés en alguna de las partes o por la asimetría de poder en la posición negociadora. Uno de esos temas es

⁴ Se le recomendó a Paraguay no asistir a la Cumbre de Cádiz para asegurar la mayor presencia de sus vecinos que cuestionan la legitimidad de Federico Franco, quien sustituyó a Fernando Lugo en la presidencia, luego de un cuestionado juicio político al exmandatario.

la migración. Durante las últimas décadas la migración latinoamericana hacia Europa ha aumentado, concentrándose especialmente en España, donde llegó a representar, en 2009, el 37 % de la población extranjera. La mayoría de los migrantes latinoamericanos provienen de países de la Comunidad Andina (CAN) y el Mercosur. Otros destinos importantes en la UE han sido Portugal e Italia, aunque hoy la situación está modificándose, a raíz de la crisis económica que enfrenta la zona euro (Vicente, 2010; Lirola, 2010)⁵. Sin embargo, la realidad de la migración no se incluyó en los primeros acuerdos celebrados entre la UE-CAN (1993) y UE-Mercosur (1995). Posteriormente, y de manera muy genérica, se abordó en los Acuerdos de Diálogo Político y Cooperación celebrados con la CAN y Centroamérica en 2003. Fue con el Acuerdo de Asociación con Centroamérica, en 2010, que la migración se convirtió en un tópico sensible. Con Chile, que no es un país de origen de emigración importante, la UE contempló en el Acuerdo de 2002 la cooperación en materia de inmigración ilegal, promoviendo su prevención y control, además de ser obligatoria la readmisión de los respectivos nacionales que se encuentran ilegalmente en sus territorios. De esta manera, Santiago se comprometió a readmitir a sus nacionales que estén ilegalmente en el territorio de la UE, sin necesidad de formalidades y si es solicitado por alguno de sus miembros.

Los Estados latinoamericanos fuente de emigración hacia Europa están bajo el Reglamento 539/2001, y a sus nacionales se les exige visado para entrar en la Unión. Mientras que en ALC preocupa la Directiva 2008/115 relativa al procedimiento de retorno de los inmigrantes irregulares. Esta directiva no solo permite el internamiento y expulsión de menores no acompañados, también aumenta el periodo de detención hasta 18 meses y restringe el ingreso a la UE por cinco años. En este sentido, se acusa la falta de un abordaje multidimensional del problema, dejando fuera aspectos tan relevantes como los relativos al tráfico ilícito de personas, especialmente de niños y mujeres (Lirola, 2010). Así, en la VI Cumbre UE-ALC (2010) se estableció como objetivo lograr un mayor conocimiento de las realidades de

⁵ Con este escenario, podría abrirse una oportunidad para abordar el tema de manera más holística, considerando la crítica situación que están viviendo algunos sectores de la población europea, que incluso los ha llevado a emigrar hacia otros países buscando mejores condiciones de vida.

la migración y promover la protección de los derechos humanos, además de identificar los ámbitos de interés común y fomentar la colaboración sobre cuestiones específicas. Pero hasta el momento, la UE se ha centrado en la gestión de la inmigración irregular en su territorio, tal como se ha advertido en los acuerdos con la CAN, Centroamérica y Chile, enfatizando la readmisión de los nacionales respectivos.

En otro tema, la UE considera imperioso afrontar las convulsiones sociales y situaciones de desgobierno en América Latina, que, según la lectura europea, conducen a la ingobernabilidad. También los europeos han enfatizado la necesidad de eliminar las barreras de acceso a los mercados y a los recursos naturales de ALC, como se evidenció durante la I Cumbre Celac-UE, donde también se reiteró el cuidado del medio ambiente, el combate al terrorismo y tráfico ilícito de estupefacientes. Respecto a este último punto, la UE ha priorizado la colaboración internacional con el fin de mejorar la coordinación con países productores y de tránsito en ALC. En Colombia, uno de los principales productores de cocaína en el mundo, la UE ha presentado su cooperación como una acción solidaria que, según Molano-Cruz (2009), refuerza la imagen que diversos actores, gubernamentales, políticos, académicos, entre otros, tienen sobre la estrategia alternativa de la UE como actor alternativo de las políticas más tradicionales de “lucha contra las drogas” asociadas a Estados Unidos. Sin embargo, el mismo autor sostiene que la estrategia Europea tampoco habría logrado disminuir ni la producción ilícita de cocaína en Colombia ni el consumo ilícito en Europa.

En Centroamérica, una de zonas más afectadas por el narcoterrorismo y en donde algunos de sus Estados tienen graves dificultades para mantener el control en su territorio, la UE, en colaboración con el Sistema de Integración Centroamericano (Sica), implementó en 2009 un programa de control y lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras en el marco del programa de Control de Armas Pequeñas y Ligeras del Sica. La idea fue aportar al mejoramiento de las capacidades institucionales en la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego y reducir su incidencia en crímenes y violencia. Además, en apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica se acordó una segunda fase de este proyecto con una

contribución de 2,3 millones de euros⁶. Particularmente en el caso de Chile, identificado en la UE como país de ingresos medios, los temas de migración, narcotráfico o terrorismo no son prioridad. El acento, en cambio, se centra en el ámbito económico-financiero, como veremos en las siguientes páginas.

La Unión Europea en la política exterior de Chile⁷

Las relaciones institucionales UE-Chile se pueden situar en 1964 cuando fue instalada en Santiago la Oficina de la Comunidad Europea para Latinoamérica que posteriormente, al fusionarse los ejecutivos de las Comunidades Europeas (CEE, Ceca y la Euratom), se transformó en la Delegación de la Comisión Europea para Latinoamérica (1967). Desde ese entonces se ha establecido una activa relación bilateral, incluso durante el periodo comprendido entre 1973-1990, cuando la colaboración con varios países europeos se vio interrumpida a raíz del quiebre democrático en Chile y la instauración de la dictadura militar⁸. Tras el restablecimiento de la democracia en el país suramericano las relaciones con las instituciones comunitarias de la UE y gobiernos europeos fueron reanudadas, el principal eje fue el respeto a la democracia, las libertades individuales y los derechos humanos. Fundamentos en los que se concentró la UE, símbolo

⁶ Dichas iniciativas para erradicar la violencia y el narcotráfico son parte de la estrategia de cooperación regional de la UE para el período 2007-2013, que ha asumido la seguridad regional como eje prioritario. En ese marco, la UE y el Sica implementaron el Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central (Sefro) que cuenta con un aporte de la UE de 5,5 millones de euros.

⁷ Este apartado del texto se basa fundamentalmente en los datos e información proporcionada en las siguientes páginas electrónicas institucionales: http://eeas.europa.eu/delegations/chile/eu_chile/political_relations/index_es.htm; http://www.observatorioucal-alop.eu/wcm/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84; <http://chileabroad.gov.cl/ue/relacion-bilateral/relacion-bilateral-chile-unioneuropea/> y http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080722/pags/20080722130343.php

⁸ Durante el período de la dictadura la colaboración continuó, pero desde los países europeos y organizaciones de la sociedad civil hacia los partidos políticos de oposición u organizaciones no gubernamentales, particularmente las de defensa de los derechos humanos en Chile.

de su poder civil (poder blando) y de su política exterior con terceros países, buscando influenciar por medio de la persuasión y de la idea de tener valores compartidos que contribuyen con la justicia y el buen gobierno (Freres, 2000).

En 1990, Chile y la UE firmaron un Acuerdo de Cooperación que posteriormente fue reemplazado por el Acuerdo Marco de Cooperación (1996) cuyo objetivo fue establecer una asociación política y económica entre las partes. El alto grado de diálogo alcanzado se consagró en 2002 con la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-UE y sus Estados miembros. Del mismo modo, en septiembre de 2002 firmaron un tratado de Colaboración Científica y Tecnológica; y en 2005, un Acuerdo Horizontal en el ámbito del transporte aéreo. El Acuerdo Asociación Estratégica entró en vigor en 2003 con la parte relativa al comercio, mientras que en 2005 lo hizo en su totalidad, después de la ratificación de todos los Estados parte. De esta manera, se intensificaron tres dimensiones: diálogo político, relación comercial y cooperación. Como objetivo principal del diálogo político se consideró la difusión, el desarrollo y la defensa común de valores democráticos, especialmente el respeto de los derechos humanos, la libertad de la persona y el Estado de derecho, incluyendo la cooperación en política exterior, de seguridad y terrorismo (Blanc, 2005).

Desde 1998 Chile ha participado en las reuniones de diálogo político UE-Mercosur en su calidad de miembro asociado del bloque suramericano, y posteriormente en el marco del Acuerdo de Asociación UE-Chile. Esta dimensión se desarrolla en un esquema de tres categorías: jefes de Estado y de Gobierno, ministerial y funcionarios de alto nivel. En el plano ministerial, en el marco del Consejo de Asociación UE-Chile se celebran reuniones para supervisar la implementación del Acuerdo, por ejemplo, algunas de ellas han sido la de Atenas de 2003; el Consejo de Luxemburgo (2005) o el de Bruselas de 2007. También estableció una Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile, con facultad de solicitar información sobre las decisiones del Consejo de Asociación y de presentar recomendaciones, cuya primera reunión fue en Valparaíso en noviembre de 2003. Como complemento a

estos organismos, en 2005 se instauraron los diálogos sectoriales en torno a educación y políticas sociales.⁹

En la dimensión de la cooperación, se ha dado prioridad al fortalecimiento y promoción de los derechos sociales fundamentales, el desarrollo social-económico y la protección del medio ambiente. Particularmente, en el Acuerdo se hace mención a la cooperación en ciencia, tecnología, sociedad de la información, en el ámbito de la cultura, sector audiovisual y educación, comprometiéndose a dar apoyo en el acceso a la educación de los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos. Como se mencionó anteriormente en el texto, se incorporó la colaboración en temáticas de inmigración ilegal. Otras materias son relativas al apoyo a la integración regional y aunar esfuerzos para prevenir y reducir la producción, comercio y consumo ilícito de drogas (Blanc, 2005).

Pero para entender el vínculo UE-Chile es relevante mencionar algunos rasgos del país sudamericano que influyen en la definición de su política exterior, entre ellos la estabilidad institucional proporcionada por la presencia de fuerzas políticas organizadas, la relativa homogeneidad de su población y su angosta geografía que le ha permitido un mayor control del territorio (Whilhelmy & Durán, 2003; Colacrai & Lorenzini, 2005). Del mismo modo, la existencia de un régimen presidencialista que en el ámbito de la política exterior se manifiesta en el casi absoluto control del ejecutivo. Respecto a los principios que rigen su política, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, son el respeto del derecho internacional e integridad territorial, la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos. Fundamentalmente, en Chile se ha reconocido que la democracia es el sistema político más apropiado para resguardar los derechos esenciales del ser humano, la inclusión social, el diálogo, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el ejercicio pleno de las libertades fundamentales, pues son garantizados de mejor forma cuando impera el Estado de derecho.

⁹ Sobre el tema véase: www.observatoriouea-alop.eu/wcm/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84

La responsabilidad de cooperar es otro principio de la política exterior chilena, reconociendo que la interdependencia genera oportunidades entre Estados y de estos con otros sujetos internacionales para enfrentar coordinadamente amenazas y problemas que de manera aislada son imposibles de resolver. En esta línea, se reconoce la relevancia de impulsar el compromiso con la cooperación, a través de recursos técnicos y humanos en todos los foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales, en los que se abordan temáticas de naturaleza transnacional. Áreas prioritarias de la política exterior chilena son: a) la promoción de sus intereses económicos y la asociación comercial con otros países. Chile depende fuertemente del comercio, incluso su política exterior es visualizada como una herramienta para favorecer la internacionalización de la economía y el desarrollo económico y social; b) el fortalecimiento de la integración regional en el marco del proceso de globalización, aprovechando la asociación y complementariedad entre los Estados con el propósito de obtener mayores beneficios para el país y la región¹⁰; c) el mejoramiento de la imagen de Chile en el exterior; d) la difusión de la cultura chilena en el exterior; e) la promoción de la paz y la seguridad internacional; f) el apoyo a los intereses marítimos y antárticos de Chile; g) el impulso de la seguridad energética de Chile; h) el favorecimiento del ingreso del país en las redes de ciencia y tecnología mundiales; i) el contribuir al impulso del multilateralismo.

Este último objetivo es clave en la política exterior de Chile, dado que para un país de rango medio en términos de desarrollo y poder relativo, el multilateralismo es un mecanismo útil y eficaz en la creación de reglas y disciplinas internacionales transparentes que posibiliten la participación a los diversos actores del sistema internacional (Durán & Oyarzún, 2010). El multilateralismo en la política exterior chilena es entendido como una pieza fundamental para encarar los desafíos, fortalecer la presencia del país en los organismos internacionales, aportando al sistema multilateral su visión y sus capacidades. Así, Chile ha trabajado en las tareas de mantenimiento de la paz y de la seguridad en el marco de Naciones Unidas en

¹⁰ Además, se da especial relevancia al desarrollo de la infraestructura regional, el fortalecimiento de la conectividad, la coordinación de políticas sociales, la reducción de la pobreza, la integración energética, el diálogo político y el libre comercio. Para profundizar sobre el papel del multilateralismo desde una perspectiva latinoamericana véase Legler (2010).

Haití. Mientras que, según el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el plano económico, el multilateralismo incentiva el establecimiento de principios y la creación de normas y reglas transparentes en los foros y organismos internacionales y regionales especializados, incluidos la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias, la Organización Mundial del Comercio y las instituciones de BrettonWoods.

Ahora bien, aunque ha existido una relativa continuidad en los principios de la política exterior chilena, se advierten algunas variaciones que responden a momentos históricos específicos. En este sentido, es relevante señalar que desde 1990, recuperada la democracia en el país y hasta marzo de 2010, la Concertación de Partidos por la Democracia gobernó ininterrumpidamente por cuatro periodos presidenciales. Durante este tiempo, la Concertación desarrolló una estrategia que tuvo como eje central recomponer las dañadas relaciones bilaterales, regionales y globales por efecto de una dictadura que mantuvo casi aislado al país durante 17 años. Las cuatro administraciones posdictadura, aunque con distintos énfasis, aplicaron la misma lógica de política exterior, dando especial importancia a la defensa de la democracia. Así, por ejemplo, en 1991 Chile suscribió durante la celebración de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) la Declaración de Santiago sobre Protección de la Democracia. En esa misma línea, Chile respaldó en el ámbito multilateral fuertemente la creación del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Durán & Oyarzún, 2010). Pero en marzo de 2010 y después de 20 años de gobiernos de la Concertación, asumió el poder el empresario y militante del partido Renovación Nacional, Sebastián Piñera (2010-2014), representando a la centroderecha a través de la coalición denominada Alianza por Chile¹¹. Durante su administración se han advertido algunas diferencias

¹¹ Hace más de cincuenta años que en Chile no asumía, de manera democrática, un gobierno de centro derecha. La Alianza Por Chile está compuesta por el Partido Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI), este último partido de tendencia más conservadora. Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 2009, Piñera fue apoyado por un segmento más amplio y heterogéneo, agrupado bajo la Coalición por el Cambio que integró a los partidos de la Alianza por Chile; al partido político Chile Primero y a los movimientos Norte Grande y Humanista Cristiano.

respecto a la relación con ALC y particularmente con los vecinos. Así, en la Cumbre de la Unidad celebrada en México (2010) y en la que los líderes de la región crearon la Celac, el gobierno destacó la importancia de robustecer la OEA¹².

También se destaca la promoción de Chile como *global trader*, entendiendo la política comercial como sinónimo de política exterior, lo que se reflejó en el nombramiento del Ministro de Relaciones Exteriores de la época, un ingeniero civil industrial, Master en *Business Administration* de la Universidad de Chicago y quien se había desempeñado como Presidente del Instituto Chileno de Administración Racional de empresas, corporación sin fines de lucro que entiende a la empresa privada como promotora del desarrollo del país. Se ha priorizado entonces la intensificación de las relaciones económicas del país, profundizando y, en algunos casos, desarrollando una política activa hacia diversas regiones del planeta, pero dando énfasis a los vínculos con China y Asia-Pacífico; lo que explica la membresía plena del país en la Alianza del Pacífico.

En este contexto, a pesar de las grandes dificultades derivadas de la crisis económica, para Chile la UE sigue siendo un importante socio comercial y referente en materia de integración regional. El país mantiene su interés en profundizar el diálogo político con la Europa comunitaria y sus Estados miembros, además de consensuar iniciativas en asuntos de interés global, especialmente en ámbitos como la promoción de la cohesión social, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la estabilidad económica y la seguridad jurídica. Es en este sentido que se inscribe la organización de la I Cumbre Celac-UE, con la presencia de los más altos representantes de sesenta países para tratar el tema central de una “Alianza para el Desarrollo Sustentable: promoción de inversión de calidad social

¹² La OEA, desde sus inicios como organización regional ha sido cuestionada por ser percibida como un mecanismo hegemónico de Estados Unidos incapaz de velar por el interés común. Debido a dichas críticas se inició un proceso de reformulación que aún está en marcha. Paralelamente se incorporó Canadá al bloque regional, pero lo cierto es que aún no logra convertirse en un referente legitimado por todos en la región. Sobre la política exterior y desafíos del gobierno del Presidente Piñera véanse Yopo (2011) y Huneeus (2011).

y ambiental”. La Cumbre fue percibida como una excelente oportunidad para Chile, no solo para ejercer su práctica del multilateralismo y proyectar su imagen internacional, sino también para promover la liberación del comercio y las inversiones con la UE que, como se observará en las siguientes páginas, son ejes fundamentales en la política exterior del país.

Los vínculos económicos y comerciales UE-Chile¹³

Chile a mediados de los años setenta inició un proceso de apertura unilateral y se convirtió en el primer país de la región latinoamericana en adoptar ese modelo que posteriormente fue complementado con acuerdos selectivos. La opción de promover la apertura económica al mundo se gestó cuando, en plena dictadura militar y ante la grave crisis económica que afectó a América Latina (1981-1982), se abandonó el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Los cambios también implicaron una reducción considerable del papel del Estado. Por ejemplo, se promulgó en la década del setenta el Decreto-Ley 600 que incorporó el principio de Trato Nacional y liberalizó el régimen de inversiones extranjeras. Respecto al capital financiero, compuesto a su vez por flujos ligados al mercado de capitales (bonos, acciones) y al movimiento de créditos, se agregó la autorización para las personas naturales y las empresas a ingresar libremente capitales del exterior (Guardia, 2011).

A partir del restablecimiento democrático en el país, se inició un intenso proceso de política internacional que, manteniendo el modelo de apertura, buscó agregar reciprocidad de las contrapartes. Para ello se desplegó una “diplomacia comercial” con el fin de negociar en el marco multilateral y también acuerdos de comercio selectivos. De hecho, desde los años noventa, la política exterior chilena ha tenido un fuerte énfasis en la política comercial, lo que ha significado aumentar el intercambio con el exterior, que pasó de poco más de US\$12.000 millones en 1990 a más de US\$ 120.000 millones en 2010, permitiendo ampliar la base exportadora del país, en especial hacia el sector agroalimentario y forestal (Guardia, 2011). En la actualidad, Chile tiene con 60 países 22 acuerdos comerciales que le otorgan un mercado que alcanza al 62,5 % de la población del mundo

¹³ Los datos y cifras de esta sección fueron obtenidos de: Cepal (2011), Departamento de Estudios (2011a, 2011b), Guardia (2011) y Oyarzún (2013).

y 4302 millones de los potenciales clientes. Asimismo, el 93 % del intercambio comercial de Chile con el mundo se produce con países con alguna preferencia comercial.¹⁴ Y esto a pesar de que los últimos años han estado marcados por la crisis económica y financiera mundial iniciada en 2008 que aún tiene debilitadas a gran parte de las economías europeas y a la estadounidense, lo que provoca incertidumbre sobre una pronta recuperación. Frente a esta crisis, Chile, al igual que ALC, se encontró en una mejor posición. El volumen de las exportaciones de los países en desarrollo creció 17 % en 2010, comparado con el 13 % de los países industrializados. Del mismo modo, ALC se ha constituido en el principal destino de las exportaciones de Estados Unidos (absorbiendo 23 % de las mismas en 2010, contra 22 % de Asia y 19 % de Canadá) y en el segundo principal origen de sus importaciones (19 % en 2010, tras 34 % de Asia). En tanto, la región representa solo 2 % del comercio total de la UE, muy por debajo de los envíos a los mismos países que componen la UE (64 %) y Asia (10 %) (Cepal, 2011).

En Chile, en el primer semestre de 2011 sus exportaciones totalizaron US\$ 41.308 millones, con una tasa de expansión anual de 26 %, superando los niveles experimentados en 2008 en igual periodo, lo cual se manifestó en el aumento de las exportaciones de cobre, expandiéndose a una tasa anual de 22 % y con ventas externas que ascendieron a US\$ 22.137 millones. Los principales mercados de destino de las exportaciones chilenas, en orden decreciente, son China, la UE, Estados Unidos y Japón, concentrando en su conjunto, más del 60 % de las exportaciones (Departamento de Estudios, 2011a, 2011b).

Ahora bien, pese a su menor dinamismo, la UE se ha mantenido como un relevante actor económico. En este sentido, el Acuerdo de Asociación Económica UE-Chile ha permitido seguir adecuadamente con el intercambio comercial, generando durante el periodo 2003-2010 un crecimiento acumulado de 165 %, una tasa media anual de 12,9 % e intercambios que ascendieron a US\$ 119.734 millones durante 2010¹⁵. Del mismo

¹⁴ Dirección de Relaciones Económicas Internacionales. Para mayor información véase: <http://www.direcon.gob.cl/>

¹⁵ El Acuerdo de Asociación Económica UE-Chile admite que una gran mayoría de productos chilenos ingresen con arancel cero a un mercado con alto poder adquisitivo y cercano a los 500 millones de habitantes.

modo, Chile se ubica en el puesto 52 en el *ranking* mundial como proveedor de la UE, mientras que la UE es el segundo socio comercial de Chile. Durante 2010, las exportaciones chilenas hacia la UE alcanzaron los US\$ 12.173 millones, con una expansión promedio anual de 13 % en el periodo 2003-2010 (Departamento de Estudios, 2011a). Aunque para Chile su relevancia no solo se debe a las cifras involucradas en las exportaciones, sino también por la variedad de productos que vende hacia Europa.

Los ocho años de vigencia del TLC UE-Chile han influido en la accesibilidad a los mercados, ya que con el proceso de desgravación arancelaria se ha provocado que cerca del 100 % del total exportado ingrese libre de aranceles al mercado europeo. En la actualidad, son 7.426 productos los que gozan de plena desgravación y representan el 94 % del total de productos negociados y el 97,3 % del valor total de las exportaciones de Chile dirigidas a la UE (ver cuadro 1). Se han concedido preferencias a las exportaciones de Chile disponiendo plazos de desgravación arancelaria de 0, 4, 7 y 10. Para el país suramericano un beneficio relevante son los cupos otorgados para un grupo de productos considerados sensibles, que se dividen en cinco categorías: 1) carnes (bovina, porcina, ovina y de ave); 2) quesos, ajos, cereales, hongos preparados y cerezas preparadas; 3) confitería, chocolatería y galletería; 4) merluza y salmón ahumado, y 5) atún en conserva (Departamento de Estudios, 2011a).

**Cuadro 1. Acuerdo Asociación Estratégica Chile-UE
y desgravación arancelaria**

	n.º de ítems	%	% valor exportado
Arancel 10	7.426	94	97.3
Desgravación diez años	200	2.5	1.4
Cláusulas de revisión evolutiva	276	3.5	1.3
Total	7.902	100	100

Fuente: elaboración propia con base en Departamento de Estudios (2011a).

A partir de 2003, año de entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación, destaca el dinamismo del comercio chileno con la UE (ver cuadro n.º 2). Los principales productos exportados de Chile hacia la UE están ligados a la explotación de recursos naturales, el cobre, pero también la madera. Entre las empresas con mayores volúmenes de ventas se encuentra la Corporación Nacional del Cobre, con envíos totales por US\$ 1.975 millones, concentrando el 21,3 % del total exportado en el año 2009, luego, la Minera Escondida Limitada con una participación de 6,5 %. Por otra parte, las exportaciones diferentes al cobre de Chile hacia la UE casi se duplicaron, y en 2010 ascendieron a US\$ 5.448 millones y pasaron a representar el 44,7 % de las exportaciones totales. Ese año, los principales socios de destino de las exportaciones no cobre fueron Holanda, España, Inglaterra, Bélgica, Italia y Francia. Del mismo modo, las exportaciones de la UE hacia Chile han aumentado más de dos veces desde la entrada en vigencia del acuerdo; mientras que durante 2010 tuvieron una expansión anual de 13 %. Y aunque las importaciones desde la UE son más diversificadas, sobresalen los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso como principal producto que vende la UE a Chile (7,6 % del total importado) por montos que ascienden a los US\$ 574 millones, también destaca la mayor internación de automóviles de turismo (Departamento de Estudios, 2011a).

Cuadro 2. Comercio Exterior de Chile-Unión Europea (2010)

Exportaciones Chile-UE (miles de millones US\$)	12.713
Crecimiento exportaciones Chile-UE (tasa de variación promedio anual, 2003-2010)	13,2 %
Crecimiento exportaciones Chile-mundo (tasa de variación promedio anual, 2003-2010)	18,7 %
<i>Ranking</i> de la UE en las exportaciones de Chile	2
Participación de la UE en las exportaciones de Chile	17,8 %
Importaciones Chile-UE (miles de millones US\$)	7.561
Crecimiento importaciones Chile-UE (tasa de variación promedio anual, 2003-2010)	12,4 %
Crecimiento importaciones Chile-mundo (tasa de variación promedio anual, 2003-2010)	16,9 %
<i>Ranking</i> de la UE en las importaciones de Chile	4
Participación de la UE en las importaciones de Chile	14,3 %

Fuente: Elaboración propia con base en Departamento de Estudios (2011a).

Respecto a la inversión extranjera directa (IED), la UE es una de las mayores fuentes en el país, así es como desde 1974 hasta 2010 la inversión acumulada proveniente de los miembros del bloque europeo llegó a US\$ 29.099 millones, que constituyeron el 37,9 % de la inversión extranjera total recibida por el país en dicho periodo. En ese lapso las inversiones se dirigieron principalmente a los sectores de electricidad, gas y agua, elevándose a US\$ 8.935 millones. Un patrón similar a las inversiones de la UE en el resto de ALC, a nivel bilateral e interregional. Mientras que en septiembre de 2010, la IED en Chile proveniente de la UE ascendió a US\$ 79 millones y se realizó fundamentalmente en seguros, servicios financieros, electricidad gas y agua con Inglaterra, Noruega, Holanda y España como principales inversores.

Por otra parte, la inversión chilena directa en la UE ascendió a US\$ 847 millones en 2010, concentrándose en el sector servicio (financieros, construcción, transporte y comunicaciones) con un 60,1 % de participación; seguidamente el sector industrial (áreas metalúrgicas, químicas y de alimentos) con un 39,9 % de participación. Del mismo modo, en Europa se están desarrollando proyectos en las áreas de minería e informática en las que participan empresas chilenas, pero no existen datos concretos sobre los montos involucrados. El principal país receptor de la inversión chilena es España (US\$ 441 millones), luego vienen Francia (US\$ 218 millones), Bélgica, (US\$ 70 millones), Malta (US\$ 38 millones) e Italia (US\$ 29 millones), los cuales en conjunto concentran el 94 % de la inversión chilena en la UE¹⁶. Las relaciones económicas y comerciales entre Chile y la UE no han experimentado mayores dificultades ni en la implementación ni en la aplicación de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de Asociación. Durante 2012 se negoció una profundización y renovación del acuerdo. Los temas en curso hacen referencia a los derechos de propiedad intelectual; los servicios aéreos, para lo cual Chile informó el interés por suscribir un acuerdo de servicios aéreos para un futuro acuerdo de cielos abiertos (Departamento de Estudios, 2011a).

¹⁶ Existirían más de cincuenta proyectos de inversión desarrollados por empresas con capitales chilenos (Departamento de Estudios, 2011a).

Conclusión

A través del capítulo, hemos demostrado que la relación UE-Chile se ha desarrollado paralelamente a las relaciones macro UE-ALC, pero con sus propias dinámicas y especificidades. Ahora bien, aunque el examen del vínculo bilateral UE-Chile, en sus tres dimensiones de diálogo político, cooperación y comercio, refleja un balance positivo, luego de la realización del VIII Comité de Asociación Chile-UE en Santiago (2010) se detectaron algunas acciones para reforzar la relación bilateral, entre ellas, la necesidad de perfeccionar sistemas de alerta temprana, prevención y preparación ante los desastres naturales, reacción ante emergencias y manejo de desastres¹⁷. Asimismo, iniciativas para fomentar el desarrollo regional y el diálogo sectorial sobre seguridad y salud en el trabajo, proyecto impulsado por el Programa de Apoyo a la Cohesión Social UE-Chile. La misión de evaluación a los programas de apoyo a la cohesión, en tanto, valoró la coherencia de la acción y ejecución en los proyectos implementados por las instituciones y los actores públicos y privados receptores de los fondos europeos¹⁸. En esa misma línea, el programa de cooperación financiera y técnica UE-Chile para el periodo 2007-2013 está enfocado en las áreas de cohesión social, innovación y competitividad, educación superior y ciencia y tecnología. Además, la UE colabora en el desarrollo y el financiamiento de proyectos de actores no estatales relacionados con los derechos humanos, derechos de pueblos indígenas, medio ambiente, energía y cambio climático y apoyo a la sociedad civil¹⁹.

¹⁷ Después del devastador terremoto que Chile sufrió en febrero de 2010, distintos países enviaron ayuda para paliar la situación de emergencia. En esa oportunidad, la UE y sus Estados miembros donaron más de 26 millones de euros.

¹⁸ Las misiones de evaluación son un mecanismo implementado por la UE para evaluar los resultados de la cooperación que otorga en torno a ocho ejes: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, coherencia, valor agregado europeo y visibilidad de la cooperación.

¹⁹ En la actualidad se desarrollan 49 proyectos de cooperación tanto con el Gobierno de Chile como con organizaciones no gubernamentales a lo largo de todo el país. Para mayor información consultar: http://eeas.europa.eu/delegations/chile/projects/overview/index_es.htm 20 Hasta 2010 estuvo activo el programa Alban para becas de posgrado.

En el marco del diálogo político UE-Chile, una de las tareas es atender a los cambios en el escenario global, regional y sobre todo local que están afectando el vínculo y podría derivar en una redefinición que signifique su irrelevancia. En el caso de la UE, los desafíos se relacionan con la actual crisis económica, política y social, fundamentalmente con la cohesión interna y la capacidad de aunar voluntades para superar este crítico periodo, profundizando en mayor integración y salir adelante con más Europa. En Chile, si bien su sostenido crecimiento económico le permitió, en 2010, ser miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, se requiere con urgencia implementar mecanismos para mejorar la distribución de la riqueza, el acceso y la calidad de la educación que promovería justicia y paz social. Se han generado algunos avances en el ámbito de la educación superior, donde la UE destina fondos a través de programas como el Alfa para cooperación entre universidades; los acuerdos científico-tecnológicos o el programa Erasmus Mundus, entre otros²⁰. Por lo tanto, existe una oportunidad para mejorar la relación, identificando intereses y problemas comunes, para abordar de manera conjunta demandas transnacionales de sus ciudadanos.

En la dimensión económica comercial, la UE y Chile comparten visiones similares respecto la promoción de la liberación del comercio y protección de inversiones; y sus vínculos no han experimentado mayores dificultades, ni en la implementación ni en la aplicación de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de Asociación. La vigencia del TLC UE-Chile y el proceso de desgravación arancelaria han provocado que cerca del 100 % del total exportado ingrese libre de aranceles al mercado europeo, destacando también el dinamismo de las exportaciones. Sin embargo, es interesante señalar que en el actual contexto de crisis económica global se podría abrir una ventana de oportunidad para establecer negociaciones más simétricas en las que, por ejemplo, se aborden las cuotas a productos agropecuarios desde el país suramericano hacia la UE, así como la exigencia de promover inversiones sustentables y de calidad. Es decir, negociaciones en las que se respeten los derechos laborales, el medio ambiente y que exista transferencia de tecnología en el país receptor de ella. Ciertamente, en la UE y Chile el multilateralismo es entendido como la mejor y más justa vía para desenvolverse en un mundo cada vez más interdependiente, pero no por ello más simétrico.

Referencias

- Arenal del, C. (2009). *Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?* (Documento de trabajo 36/2009). Madrid: Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/dt36-2009
- Ayuso, A. (2009). Encuentros y desencuentros de la asociación estratégica eurolatinoamericana. Equilibrios y asimetrías. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 85-86, 185-209.
- Blanc, A. (2005). Los tres pilares del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea: diálogo político, cooperación y comercio. *Estudios Internacionales*, 38(151), 73-116.
- Bretherton, C., & Vogler, J. (1999). *The European Union as a global actor*. Londres: Routledge.
- Cepal. (2011). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 20102011*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/44349/La_region_en_la_decada_de_las_economias_emergentes_PANINSAL_2011.pdf
- Cepal. (2012). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/48594/P48594.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>
- Cienfuegos, M., & Jovtis, I. (2009). Las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: estado actual y perspectivas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 17, 1-24. Recuperado de <http://www.reei.org/index.php/revista/num17/articulos/negociacionesacuerdo-asociacion-entre-union-europea-centroamerica-estado-actualperspectivas>

- Colacrai, M., & Lorenzini, M. (2005). La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias. *CONfines*, 1(2), 45-63
- Departamento de estudios [DIRECON]. (2011a). *Evaluación de las relaciones económicas y comerciales entre Chile y la Unión Europea a ocho años de la entrada en vigencia del acuerdo de Asociación Estratégica*. Chile: Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Departamento de estudios [DIRECON]. (2011b). *Informe de comercio exterior de Chile al primer trimestre de 2011*. Chile: Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Duchêne, F. (1972). Europe's role in world peace. En R. Mayne (Ed.), *Europe tomorrow: sixteen europeans look ahead* (pp. 32-47). Londres: Fontana.
- Durán, R. & Oyarzún, L. (2010). El escenario regional como complemento a los tratados de libre comercio. En D. Tussie & P. Trucco (Eds.), *Nación y Región en América del Sur* (pp. 203-260). Buenos Aires: Teseo.
- Freres, C. (2000). The European Union as a Global “Civilian Power”: development cooperation in EU-Latin American Relations. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42(2), 63-85. doi: 10.1111/j.1548-2456.2000.tb00137
- Guardia, A. (2011). La inconclusa inserción económica-comercial de Chile. En J. Ensignia., C. Fuentes & M. Fernández (Eds.), *Política exterior en el Chile postconcertación: ¿quo vadis?* (pp. 61-18). Santiago: Fundación Chile 21; FriedrichEbert-Stiftung.
- Huneus, C. (2011). Las dificultades de la alternancia después de cuatro gobiernos: el primer año del gobierno de Sebastián Piñera en Chile. En C. Malamud., F. Steinberg & C. Tejedor (Eds.), *Anuario Iberoamericano 2011* (pp. 97-13). Madrid: Real Instituto Elcano.

- Klaveren van, A. (2003). América Latina y la Unión Europea. La otra relación transatlántica. *Estudios Internacionales*, 36(143), 53-67.
- Legler, T. (2010). El perfil del multilateralismo latinoamericano. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10(3) , 2-5.
- Lirola, I. (2010). La inmigración en el marco de las relaciones UE-América Latina: perspectivas y desafíos. En E. Rey y P. Calvo (Eds.), *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela 15-18 de septiembre de 2010* (pp. 22592277). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/16/23/PDF/AT16_Lirola.pdf
- Molano-Cruz, G. (2009). El apoyo de la Unión Europea a los programas de desarrollo alternativo en Colombia. Cooperación para el combate contra el terrorismo y el tráfico ilícito de estupefacientes. *Análisis Político*, 22(66), 100122.
- Oyarzún, L. (2013). When trade policy is not enough: opportunities and challenges for Chile's international insertion. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19(2), 268-285.
- Rogers, J. (2009). From 'Civilian Power' to 'Global Power': explicating the European Union's 'Grand Strategy' through the articulation of discourse theory. *Journal of Common Market Studies*, 47(4), 831-862.
- Sanahuja, J. (2010). La construcción de una región: Sudamérica y el regionalismo posliberal. En M. Cienfuegos & J. Sanahuja (Eds.), *Una región en construcción. UNASUR y la integración América del Sur* (pp. 87-134). Barcelona: Fundación CIDOB.
- Sanahuja, J. (2011). Las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe tras la Cumbre de Madrid: el fin de un ciclo político y la necesidad de una nueva estrategia. En C. Malamud, F. Steinberg, & C. Tejedor (Eds.), *Anuario Iberoamericano 2011* (pp. 23-42). Madrid: Real Instituto Elcano.

- Serbin, A. (2010). Regionalismo y soberanía nacional en América Latina. De anarquía y despertares (Documentos). Buenos Aires: Nueva sociedad. Recuperado de <http://www.nuso.org/userView/notas/serbin.pdf>
- Vicente, T. (2010). Latin American immigration to Spain [en línea]. *Migration Citizenship Education*. Recuperado de <http://www.migrationeducation.org/48.1.html?&rid=162&cHash=96b3134cdb899a06a8ca6e12f41eafac>.
- Wilhelmy, M. & Durán, R. (2003). Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y 2000. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 273-286.
- Yopo, B. (2011). La política exterior del nuevo gobierno: entre el discurso y un necesario pragmatismo. En J. Ensignia, C. Fuentes., & M. Fernández (Eds.), *Política exterior en el Chile postconcertación: ¿quo vadis?* (pp. 85-97). Santiago de Chile: Fundación Chile 21; Friedrich Ebert Stiftung.